



nº 18

2008

Pablo Iglesias Turrión  
Raimundo Viejo Viñas  
(Coordinadores)

**Volumen II:**

LA POLÍTICA Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

- Donatella Della Porta *¿Surgimiento de movimientos europeos?  
Sociedad civil y Unión Europea.*
- Igor Sádaba Rodríguez *Revolución en Europa:  
del mayo del 68 a los movimientos globales.*
- Ana Domínguez Rama *La "Guerra Popular" en la lucha antifranquista:  
Una aproximación a la historia del Frente Revolucionario  
Antifascista y Patriota (F.R.A.P).*
- Ramón Adell Argilés *Protestas sociales y políticas  
ante distintas administraciones públicas:  
Madrid 1983-2003.*
- Kamal Mejahdi *Sociedad Civil y procesos de democratización:  
la peculiaridad del contexto árabe.*
- Oscar García Agustín *Representación y expresión:  
musulmanes e inmigrantes en el Estado danés.*
- Iñigo Errejón Galván *Patrullando el globo.  
Un análisis de los presupuestos geográficos  
y geopolíticos de la Guerra Global Permanente.*

**FUNDACIÓN CEPS**

**ÀGORA**  
REVISTA DE  
CIENCIAS SOCIALES  
**Nueva época**  
nº 18-2008

Edita:  
Fundación CEPS  
C/ Carniceros nº 8 bajo-izq.  
46001 Valencia-España  
Tel. 963 926 342  
Fax 963 918 771  
www.ceps.es  
E-mail: ceps@ceps.es

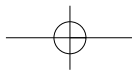
## SUMARIO

La política y los movimientos sociales (Vol. II).	
<b>Donatella Della Porta</b> . . . . .	<b>XX</b>
<i>¿Surgimiento de movimientos europeos?</i> <i>Sociedad civil y Unión Europea.</i>	
<b>Igor Sádaba Rodríguez</b> . . . . .	<b>XX</b>
<i>Revolución en Europa:</i> <i>del mayo del 68 a los movimientos globales.</i>	
<b>Ana Domínguez Rama</b> . . . . .	<b>XX</b>
<i>La "Guerra Popular" en la lucha antifranquista:</i> <i>Una aproximación a la historia del Frente Revolucionario</i> <i>Antifascista y Patriota (F.R.A.P.).</i>	
<b>Ramón Adell Argilés</b> . . . . .	<b>XX</b>
<i>Protestas sociales y políticas ante distintas administraciones</i> <i>públicas: Madrid 1983-2003.</i>	
<b>Kamal Mejahdi</b> . . . . .	<b>XX</b>
<i>Sociedad civil y procesos de democratización: la peculiaridad</i> <i>del contexto árabe.</i>	
<b>Oscar García Agustín</b> . . . . .	<b>XX</b>
<i>Representación y expresión: musulmanes e inmigrantes</i> <i>en el Estado danés.</i>	
<b>Iñigo Errejón Galván</b> . . . . .	<b>XX</b>
<i>Patrullando el globo. Un análisis de los presupuestos geográficos</i> <i>y geopolíticos de la Guerra Global Permanente.</i>	

Colabora: Diputación de Málaga

*Esta publicación  
no comparte  
necesariamente  
las opiniones firmadas*

Dep. Legal: V-3.272-1996  
ISSN nº 1139-2134



## COLABORAN EN ESTE NÚMERO

DONATELLA DELLA PORTA  
European University Institute (Italia)

IGOR SÁDABA RODRÍGUEZ  
Universidad Complutense de Madrid.

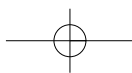
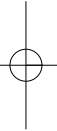
ANA DOMÍNGUEZ RAMA  
Universidad Complutense de Madrid

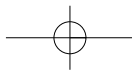
RAMÓN ADELL ARGILÉS  
UNED.

KAMAL MEJAHDI  
Universidad Autónoma de Madrid

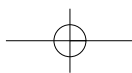
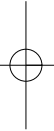
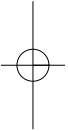
OSCAR GARCÍA AGUSTÍN  
Aalborg Universitet (Dinamarca)

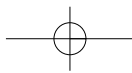
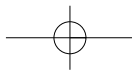
IÑIGO ERREJÓN GALVÁN  
Universidad Complutense de Madrid





# **La Política y los movimientos sociales (II)**





# La “Guerra Popular” en la lucha antifranquista: Una aproximación a la historia del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota

ANA DOMÍNGUEZ RAMA<sup>1</sup>  
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: El artículo analiza cómo durante la evolución histórica del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, la creencia en la vía liberadora de la violencia revolucionaria, consignada en la “Guerra Popular”, condujo a que su actuación adoptase, gradualmente, acciones revestidas de una mayor carga violenta en sintonía con una conflictividad político-social *increscendo* durante los cinco últimos años de la dictadura franquista. De este modo, simultáneamente a la extensión y creación de Comités pro-FRAP desde comienzos de 1971, se fue experimentando una radicalización en los métodos de lucha hasta desembocar en una escalada de violencia política acorde con la perspectiva fundacional de ir avanzando hacia la adopción de la “lucha armada”.

Palabras clave: Franquismo, represión, violencia política, “izquierda radical”, lucha armada, revolución.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, habiendo realizado las especialidades de Historia Contemporánea e Historia de América I. D.E.A. en Historia Contemporánea en 2006. Estancia de investigación en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (E.H.E.S.S.) de París en 2007. Actualmente, como investigadora F.P.U. del M.E.C., prepara su Tesis Doctoral sobre el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (F.R.A.P.) bajo la dirección del Catedrático Julio Aróstegui. De entre sus publicaciones recientes pueden destacarse: “Salvador (Puig Antich)” en el Viejo Mundo. Algunas consideraciones históricas respecto a su recuperación mediática; y ¿Revolución o Reconciliación? Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista) (2007). E-mail: anadominguez@ghis.ucm.es

ANA DOMÍNGUEZ RAMA

La necesidad política de crear una “memoria común” durante la Transición del franquismo a la democracia parlamentaria, con el correspondiente silenciamiento de cualquier otra concepción de la memoria que pudiese obstaculizar aquel proceso, tuvo especiales secuelas en las cuestiones derivadas del denominado “pacto de silencio” y del “modelo español de impunidad”<sup>2</sup>, con consecuencias para el conocimiento social del pasado reciente y, en un plano más particular, con dinámicas de tergiversación histórica en determinados temas “incómodos”, como son considerados todavía ciertos episodios de represión y violencia política acaecidos durante la dictadura. Un buen ejemplo de ello es el desconocimiento, prácticamente generalizado, de organizaciones como el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, cuya imagen en el presente puede resumirse en base a una disyuntiva que lo reduce al terreno vago del “terrorismo” o, por el contrario, lo eleva hasta la “mitificación”, fundamentalmente a partir de la sensibilización provocada por el hecho de que tres de sus militantes fuesen los últimos fusilados del régimen franquista<sup>3</sup>.

En un plano general, atendiendo a la denominada “izquierda radical” española, no deja de sorprender la escasez de trabajos documentados producidos en los distintos ámbitos de las ciencias sociales; lo cual se explica, habitualmente, por el escaso interés que ha despertado su exiguo o inexistente protagonismo en la posterior transición posfranquista<sup>4</sup>. En lo que al FRAP se refiere, además de no tomar parte en aquel proceso oficial de negociación política, se añade su defensa y apuesta decidida por la lucha violenta como un medio más de combate contra la dictadura, lo que ha motivado que comúnmente se rechace

<sup>2</sup> Véase EQUIPO NIZKOR: *La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas*, 2004, en: <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/impuesp.html> [Consulta: 4/X/2007]

<sup>3</sup> La calificación de “terrorista” es la aparecida en buena parte de las escasas referencias existentes en la bibliografía sobre la oposición al franquismo y, por supuesto, en la totalidad del material editado bajo la dictadura, así como en su prensa oficial. Por su parte, cuando hablo de “mitificación”, relacionada estrechamente con los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975, trato de englobar las diferentes emociones generadas sobre las que pueden considerarse las “víctimas políticas simbólicas” del tardofranquismo, e incluso de la dictadura —junto al caso Grimau— una vez pasada ya la planificación represiva de la posguerra. Ambas visiones, vivas en la *memoria social*, se alejan mucho de la concepción del FRAP como un elemento coordinador de organizaciones donde estuvieron presentes muy diversos sectores de la sociedad española durante la década de los años setenta.

<sup>4</sup> Frente a estas carencias en el estudio de la violencia y radicalismo políticos se han ido sucediendo esfuerzos, en los últimos tiempos, para reconstruir historias sobre la represión y la oposición violenta que, aun dando resultados meritorios, continúan centrándose mayoritariamente en los años de la posguerra. Una muestra de ello pudo apreciarse en el VI Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado en Zaragoza en noviembre de 2006, en cuya sesión “Represión y violencia: las caras del terror” de las diecisiete Comunicaciones presentadas dieciséis versaron sobre el “primer franquismo”.

Respecto a la “extrema izquierda”, si se habla de literatura científica y de valiosas excepciones, debe citarse a José Manuel Roca (1994), Consuelo Laiz (1995) y Lorenzo Castro (2002).

---

LA "GUERRA POPULAR" EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

toda su actuación como una experiencia de connotaciones exclusivamente negativas.

Esta visión, desde esa óptica de nuestro *presente histórico*, se fue afianzando conforme se consolidaban también los resultados de la Transición, una vez superada la ola de "politización" y debate social que prosiguió a la muerte de Franco (como denota, en aquella coyuntura de cambio, el incremento de publicaciones y de revistas políticas sobre las diferentes sensibilidades ideológicas existentes en la sociedad española), disminuyendo las referencias a la "extrema izquierda" y siendo las relativas al FRAP breves y nunca contenidas en un estudio sistemático. El correr de los años hizo que en los estudios de Historiografía o de Ciencia Política se fuesen acotando estas alusiones, restando fuerza a la presencia del FRAP durante la dictadura y llegando, incluso, a presentar informaciones grotescas sobre su historia cuando no versiones excesivamente simplistas, fruto también en parte de una pretendida homogeneización de los grupos que se tildaban de "revolucionarios" en la época, y por una identificación confusa —en ocasiones intencionada— con el legado posterior de organizaciones como ETA o los GRAPO.

Lo anterior ocurre porque interesadamente se olvida que durante los años sesenta y setenta del pasado siglo en muchas sociedades existía un considerable grado de radicalización política, el cual podía verse reflejado en un debate público cuyos discursos recogían frecuentemente la cuestión de la violencia, llevada a la práctica en no pocas ocasiones por grupos "radicales" —tanto de la derecha como de la izquierda ideológicas— y defendida, o al menos justificada, por posturas más moderadas. En España esta dinámica se veía agudizada por la propia naturaleza militarista de una dictadura que ejercía sistemáticamente una violencia legitimada en el mantenimiento del *orden público*, y ante la cual trataron de proyectarse opciones rupturistas alentadas por la creencia en la viabilidad de una Revolución que, previsiblemente, tendría que ser asimismo violenta. Dicha radicalización política y su materialización en el ejercicio de la violencia fueron desapareciendo, paulatinamente, en el sector mayoritario de aquella parte de la sociedad española que había abogado por la "violencia revolucionaria" frente a la dictadura, a medida que se iban consolidando los cambios aplicados en la transición posfranquista; mientras que la "violencia estatal" fusionaba nuevos elementos para la legitimación de su aplicación, aunando gradualmente el factor de *orden público* a la aparición de un discurso internacional detentador de una nueva fuente de legitimación: el fundamento *moral* contenido en la consigna de la defensa de los derechos humanos, de la seguridad ciudadana y de la paz mundial, una violencia legítima que, en definitiva, refuerza el orden global existente en los albores del siglo XXI.

Pero este manto de *pacificación violenta* no cubría la mirada al mundo de la sociedad española durante los años del tardofranquismo, cuando se desarrolló la más amplia y variada agitación opositora al



Régimen y en el que los ritmos de la cotidianeidad se veían sesgados continuamente por sucesos represivos. Un periodo en el que, frente a un sistema impuesto —precisamente por medio de una violenta guerra civil y de una posguerra profundamente opresiva—, surgieron a finales de los años sesenta diferentes proyectos políticos de matiz radical sustentados en un tronco ideológico común: el marxismo y el leninismo, que entrañaban el objetivo revolucionario de desmoronar las estructuras políticamente autoritarias y económicamente capitalistas de la dictadura. Emanados de diversos partidos políticos, esos programas conformaron un conglomerado de opciones radicales representativas de lo que se conoció como “Nueva Izquierda” o “Izquierda Radical”, que entroncaba también con los nuevos grupos que surgían entonces en otros países del bloque occidental.

***El PCE (m-l) y su estrategia antifranquista:  
Origen y desarrollo histórico del FRAP***

El proceso de formación del Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE (m-l), síntoma del rechazo a las políticas emanadas en 1956 por el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en su XX Congreso y por el Partido Comunista de España (PCE) con su propuesta de Reconciliación Nacional, culminó en 1964 con la unificación de diversos grupos desgajados del PCE que criticaban el comienzo de la deriva “revisionista” de este partido<sup>5</sup>, dado su alejamiento de la doctrina marxista-leninista y de la senda *revolucionaria* que habría sido iniciada en la España de los años treinta.

En tanto que alternativa al posicionamiento del PCE debido a su pretensión de fidelidad a los principios marxista-leninistas, así como a la influencia de los partidos que eran considerados garantes de dichos principios [el Partido Comunista de China (PCCh) y el Partido del Trabajo de Albania (PTA)], el objetivo a corto plazo del PCE (m-l) quedaría definido con el triunfo de una revolución de carácter “democrático-nacional” que derribara la dictadura *yanqui-franquista* y se conformase como primera fase de tránsito al socialismo. En consonancia con ello, es decir para propiciar el éxito de esta formulación, fueron establecidos una serie de elementos condicionantes: el Partido de vanguardia de la clase obrera, siguiendo el modelo leninista, cuyo rol había adoptado el PCE (m-l); un Frente Nacional y Revolucionario; y un futuro Ejército Popular.

Durante el proceso de planificación teórica del Frente Nacional y Revolucionario, que estaría llamado a encabezar la táctica de la “guerra

<sup>5</sup> Véase DOMÍNGUEZ RAMA (2007).

LA “GUERRA POPULAR” EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

popular”<sup>6</sup>, el PCE (m-l) analizó determinadas experiencias históricas: de un lado, la política de “Frente Popular” de los años treinta y, de otro, los procesos nacionales y revolucionarios liderados por partidos comunistas triunfantes en la época, fijando su atención, concretamente, en el “Frente Unido Nacional Revolucionario” chino y en el “Frente de Liberación Nacional” albanés. El resultado fue la proyección de un frente que debiera estar conformado sobre una base de *amplias masas sin organizar* y a partir de la alianza con otros partidos *revolucionarios* que mantuviesen viva la esperanza de una revolución española y asumiesen la estrategia frentista del PCE (m-l)<sup>7</sup>.

Para la puesta en marcha de esa tarea se consideró oportuna la coyuntura abierta en España después del Proceso de Burgos contra militantes de ETA, Consejo de Guerra celebrado en diciembre de 1970 e interpretado en su desenlace como una victoria de las movilizaciones antifranquistas. Así, en enero de 1971, un Comité Coordinador pro-Frente Revolucionario Antifascista y Patriota fue constituido en París, concebido como un instrumento unitario de lucha para el pueblo español y definido por un programa básico de seis objetivos, los cuales debían alentar la voluntad de aunar esfuerzos para promover una política revolucionaria susceptible de acabar con el Franquismo:

“Derrocar a la dictadura fascista y expulsar al imperialismo yanqui mediante la lucha revolucionaria.

Establecimiento de una República Popular y Federativa, que garantice las libertades democráticas para el pueblo y los derechos para las minorías nacionales.

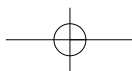
Nacionalización de los bienes monopolísticos extranjeros y confiscación de los bienes de la oligarquía.

Profunda Reforma Agraria, sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios.

Liquidación de los restos del colonialismo español.

<sup>6</sup> La definición de “Guerra Popular” venía contenida en la que para el PCE (m-l) era la “Ley general de todas las revoluciones proletarias y populares en la época actual”: *No sólo es necesario la destrucción del aparato del Estado burgués mediante la insurrección popular armada, sino que es imprescindible, en general, una guerra popular de carácter prolongado, puesto que un aparato de represión tan fuerte, tan centralizado y organizado como el del capital financiero y sus lacayos, no se puede abatir de un golpe ni en unas cuantas batallas, sino que para derrocarlo es necesario un ejército popular, que sólo puede surgir y desarrollarse en la guerra revolucionaria.* PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA-LENINISTA): *Línea política y programa del Partido Comunista de España (m-l)*, Madrid, Vanguardia Obrera, s.f. [1968?], p. 47. Archivo personal de Teresa Pellicer.

<sup>7</sup> Así lo harían la Unión Socialista Española, el Frente Español de Liberación Nacional (ambos en torno al ex-ministro republicano Julio Álvarez del Vayo) y algunos miembros del “Movimiento por la III República”. Posteriormente, también una fracción del Movimiento Comunista de España (MCE) pasaría a engrosar las filas del FRAP. En conjunto, fueron amplios en número los contactos establecidos con otras fuerzas políticas, tanto en el interior como en el exilio, aunque no todos fructificasen luego en fusiones con el Frente.



ANA DOMÍNGUEZ RAMA

Formación de un Ejército al servicio del pueblo”<sup>8</sup>.

En estos seis puntos programáticos, así como en su misma denominación, quedaban sintetizados los elementos definitorios de la ideología del futuro FRAP, que puede también matizarse a partir de las líneas más recurrentes de su discurso político: la crítica al imperialismo, la denuncia del “revisionismo moderno”, la defensa del republicanismo, y la apuesta por la violencia revolucionaria; sobre las cuales se redactarían numerosos artículos en el boletín *Acción*, órgano de expresión oficial del Frente.

Siguiendo estas directrices el Comité Coordinador impulsó la constitución de “comités pro-FRAP” en diferentes puntos de España y de la emigración política (en consonancia con la consigna de “unidad popular” establecida para la formación de la base frentista), mientras que, a su vez, el PCE (m-l) continuaba alentando la formación y consolidación de “organizaciones de masas” que habían pasado o pasarían a adherirse al Comité Coordinador pro-FRAP<sup>9</sup>.

### 1971-1972. *Batallando para la formación del Frente*

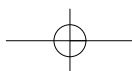
A partir del 23 de enero de 1971 comenzó el proceso de construcción de una red de Comités pro-FRAP que desembocaría a finales de 1973 en la proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota. Constituido el Comité de Madrid en el mismo mes de enero de 1971, las primeras regiones que adoptaron la propuesta del Frente fueron las de Cataluña y el País Valenciano<sup>10</sup>.

Durante la primavera de ese año el Comité Coordinador pro-FRAP, en los momentos en que hacía su presentación, difundió una doble convocatoria de manifestación para el 1 y 2 de mayo de cara a un llamamiento de movilización social para el Día de los Trabajadores y para lo

<sup>8</sup> Comunicado hecho público el 31 de enero de 1971. FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA Y PATRIOTA: “¿Qué es el FRAP?”, *Cuadernos Políticos*, Madrid, Ediciones Frente Unido, 1974, pp. 9-10. P 7135, caja 937 (1). Archivo Histórico de la Fundación Pablo Iglesias.

<sup>9</sup> Algunas de las cuales eran anteriores a 1971, como la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) y la Oposición Sindical Obrera (OSO), auspiciadas por el PCE y abandonadas luego por éste. Por otro lado, existían también organizaciones constituidas previamente a esa fecha que habían sido impulsadas por el PCE (m-l): la Unión Popular del Campo (UPC), la Unión Popular de Mujeres (UPM) o la Unión Popular de Profesores Demócratas (UPPD); mientras que otras lo serían después de la creación del Comité Coordinador pro-FRAP, como la Agencia de Prensa España Popular (APEP) o la Unión Popular de Artistas (UPA). En total, más de una docena de “organizaciones de masas” formaron parte del FRAP en diferentes épocas de su historia.

<sup>10</sup> Poco después de su formación este último Comité quiso hacer visible la presencia del FRAP en Valencia, realizando para ello una serie de acciones entre las que cabe mencionar el derribo de la estatua de José Antonio Primo de Rivera, situada entonces en la actual Avenida del Antiguo Reino de Valencia. EQUIPO ADELVEC (1985): 29.



LA “GUERRA POPULAR” EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

que el Frente denominaba “jornada de lucha patriótica y antiimperialista”, ligada al anhelo de independencia y soberanía nacional frente al *imperialismo yanqui invasor*. Además de la convocatoria de estas manifestaciones de fecha simbólica para el FRAP (que se repetirán anualmente, junto a la conmemoración republicana del 14 de abril) y de algunas acciones primerizas, su actuación se caracterizó por la creación de Comités pro-FRAP –en el interior y en la emigración– y por su participación en huelgas y conflictos obreros a través fundamentalmente de su organización sindical, la Oposición Sindical Obrera (OSO), que también iba extendiendo su presencia por la península.

Al igual que la Ley Sindical de aquel año de 1971 no había conseguido rebajar el nivel de la agitación obrera, en la Universidad la conflictividad también continuaba con la protesta contra la Ley General de Educación promovida por el ministro Villar Palasí, comenzando a finales de año una nueva oleada de agitación estudiantil en la que la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), miembro del FRAP, hizo un llamamiento a la huelga. Sin embargo, y aunque lejos de pacificarse, la Universidad sí había perdido su fuerza unitaria en la labor contestaria al Régimen en comparación al movimiento experimentado durante el curso 1967-1968, años en que la movilización provocó una amplia repercusión social. La denuncia de la dictadura, aun presente de forma constante en los campus universitarios, comenzaba a diversificarse en la década de los setenta, fluctuando su lucha con la que empezaba a surgir en los barrios populares de las grandes ciudades bajo el impulso de algunas organizaciones y de sus Comisiones de Barrio, que agrupaban a cada vez más jóvenes comprometidos políticamente. Es decir, el disentimiento político –parafraseado a José María Maravall<sup>11</sup>– comenzaba a ampliarse más allá de los movimientos obrero y estudiantil. Este factor hizo que, junto a la pérdida de influencia del PCE en la Universidad y la consiguiente diversificación de grupos que se sucedió en los espacios que el Partido Comunista iba abandonando a su izquierda, el ámbito estudiantil fuese careciendo progresivamente de un bloque conductor hegemónico de la protesta. El resultado de esta fragmentación de la contestación universitaria fue una cierta particularización de acciones que, salvo actuaciones generales específicas, deslindaba las protestas<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> MARAVALL (1978).

<sup>12</sup> Una de esas actuaciones específicas que se adoptaron de forma conjunta en el tejido estatal universitario se produjo en febrero de 1972, cuando se procedía a la aprobación en las Cortes de la citada Ley General de Educación, convocándose una huelga general que fue seguida en las Universidades de Bilbao, Valladolid, Granada, Zaragoza, Santiago de Compostela y, principalmente, por las que habían sido más activas, es decir las de Barcelona, Madrid y Valencia, en las que se produjeron importantes altercados y choques violentos con las fuerzas represivas, prorrogándose en algunos casos la agitación durante el mes de marzo.

Habría que esperar a que se produjesen sucesos trágicos, como la muerte de un estudiante en Santiago en el mes de diciembre y el cierre de la Universidad de Valladolid en 1975, para encontrar actuaciones estudiantiles generalizadas como la de febrero de 1972.

ANA DOMÍNGUEZ RAMA

La expansión en la creación de comités pro-FRAP motivó la celebración de una reunión del Comité Coordinador pro-FRAP en París durante el mes de enero de 1972, a la que asistieron delegados de diferentes organizaciones del Comité Coordinador del Frente y representantes de los diversos comités regionales existentes. El hecho de que tuviese lugar este encuentro, donde se procedió al intercambio de información acerca de los avances que cada delegado mostró en sus informes, fue interpretado por el Comité Coordinador como “un nuevo paso hacia la constitución del FRAP” y como una prueba de “la vida orgánica y política de los comités pro-FRAP a escala nacional”<sup>13</sup>.

Respecto a esta “vida orgánica y política” de los comités, debió destacarse la realizada fundamentalmente en algunos núcleos urbanos de Madrid, Valencia y Cataluña, pues en ellos se registró la presencia *frapista* más activa a lo largo de todo el desarrollo histórico del Frente<sup>14</sup>. Por su parte, en el plano internacional se mantenían los contactos con otros *Frentes de Liberación*, como el Frente POLISARIO, a la vez que no se cesaba en la denuncia de la situación política española, realizando campañas contra el “colaboracionismo internacional” de determinados países con la dictadura de Franco y movilizaciones de concienciación acerca de los beneficios económicos que para el franquismo representaba el turismo de los europeos en las costas españolas, considerado por el FRAP uno de los tres pilares fundamentales de sustento de la dictadura, junto a las inversiones extranjeras y las divisas remitidas por los trabajadores españoles emigrados.

***1973. El objetivo de la consolidación:  
Proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota.***

Tras dos años, que podrían caracterizarse de formación y presentación pública del Frente, el Comité Coordinador pro-FRAP realizó una lectura satisfactoria por lo conseguido aunque se mostró consciente de que se trataba sólo de un paso inicial que debía intensificarse, instando para ello a todos los *antifascistas* y *patriotas* a participar en los comités pro-FRAP para proseguir la línea ascendente de la conflictividad político-social que se había producido en 1972 en diferentes puntos de España. De esta forma, a partir de 1973 los comités iban a experimentar un incremento en número y actividad que, junto a las conclusiones

<sup>13</sup> COMITÉ COORDINADOR PRO-FRENTE REVOLUCIONARIO ANTI-FASCISTA Y PATRIOTA: “Adelante hacia la constitución del FRAP”, *Acción*, n.º 4, febrero de 1972, pp. 1-4. Archivo personal de *Raúl Marco*.

<sup>14</sup> Zonas geográficas de mayor aglutinación en este sentido, junto a ciertos núcleos de Euskadi, Andalucía, Galicia y Castilla, aunque la presencia frentista puede ampliarse a otros puntos del Estado español como Asturias, Murcia, Aragón y Canarias; además de los comités de solidaridad que se crearon en el extranjero, fundamentalmente en Europa.

LA “GUERRA POPULAR” EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

extraídas con relación al Frente durante el Primer Congreso del PCE (m-l), harían que en noviembre se procediese a la celebración de la Conferencia Nacional de Proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota.

El Congreso del Partido Comunista de España (marxista-leninista) se celebró clandestinamente en abril de 1973, en un lugar de la provincia italiana de Varese cercano al pueblo de Luino, y a él asistieron los miembros del Comité Central, de los Comités regionales y provinciales y un delegado por cada veinticinco militantes.

Una parte importante de las discusiones versaron sobre el FRAP, planteándose como cuestión esencial la labor de desarrollo del Frente para alcanzar lo antes posible su proclamación oficial, al tiempo que se confirmaba la táctica de la “guerra popular” como la *única* opción para derrocar al franquismo, a través de la organización y movilización de las “amplias masas populares” en el Frente. Para ello sería necesaria la futura creación de “grupos de combate y autodefensa”, y que el FRAP fuese “alcanzando constantemente nuevos y más elevados niveles de lucha”, como se afirmaba en un análisis publicado con anterioridad al Congreso, en el que se especificaba el grado de acción que se consideraba adquirido hasta el momento:

“(...) si bien es cierto que aún la forma principal de lucha del FRAP es la lucha de masas política, sin embargo, ya hay manifestaciones del cambio cualitativo que se está produciendo, como son los enfrentamientos violentos con las fuerzas represivas, el cubrir las manifestaciones con grupos de protección armados, los comandos contra instituciones fascistas y yanquis, etc., que son en realidad formas embrionarias de lucha armada, las cuales tenemos que, no sólo popularizar y generalizar, sino desarrollar hacia formas superiores de lucha armada, para así ir avanzando por el camino de la guerra popular, en la que el FRAP alcanzará su pleno desarrollo agrupando y dirigiendo a la inmensa mayoría del pueblo español hacia su liberación social y nacional”<sup>15</sup>.

No mucho tiempo después de realizar estas afirmaciones, manifestaciones de ese “cambio cualitativo” –interpretadas en el lenguaje del PCE (m-l) como *formas embrionarias de lucha armada*– se sucedieron en Madrid a raíz de la convocatoria realizada por el FRAP para el Primero de Mayo.

La celebración de ese día durante los años 1970 y 1971 había sufrido un cierto reflujó en cuanto a su afluencia social respecto a lo sucedido en años anteriores, habiéndose producido sin embargo un giro el 1 de mayo de 1972, con un importante impulso del conflicto obrero. Con

<sup>15</sup> GUZMÁN, A.: “Forjemos el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota para derrocar al yanqui-franquismo”, *Revolución Española*, nº 6, Madrid, Vanguardia Obrera, primer trimestre de 1973, p. 50. Archivo personal de Raúl Marco.

---

ANA DOMÍNGUEZ RAMA

---

la intención de proseguir con este repunte el FRAP convocó manifestaciones en dieciséis ciudades españolas, realizando para ello una amplia campaña de agitación, que cosechó ciertos éxitos de presencia en Madrid, Valencia, Elche, Zaragoza, Málaga, San Sebastián, Cádiz, Valladolid y Barcelona, ciudad en la que otras organizaciones políticas también habían llamado a la concentración.

Lo novedoso de la convocatoria de este año fue que el FRAP realizó el llamamiento en solitario. Tradicionalmente estas manifestaciones habían tenido un carácter unitario de oposición al franquismo (alentadas generalmente por Comisiones Obreras y por el PCE) con un contenido público y pacífico en su anuncio, mientras que en 1973 el Frente otorgó al acto un claro matiz político *revolucionario* con un ánimo de combatividad desconocido hasta entonces bajo la dictadura. De este modo, el FRAP invitaba a los potenciales asistentes a acudir “preparados” para hacer frente a los eventuales enfrentamientos con las Fuerzas de Orden Público (FOP), como así lo declaró el PCE (m-l):

“Llamamos, asimismo, a la clase obrera y a todo el pueblo a participar en las manifestaciones unitarias que nuestro Partido, la OSO y demás organizaciones del FRAP han lanzado (...) pues su éxito marcará un importante impulso en la lucha. Teniendo presente la necesidad de ir preparados para saber responder a la represión con la violencia revolucionaria”<sup>16</sup>.

El futuro FRAP, asumiendo previamente la confrontación con las fuerzas del orden, se enfrentaba a una prueba y a una evaluación de su potencialidad<sup>17</sup>. Algunos autores estiman que por aquel entonces la capacidad de movilización del Frente abarcaba a unas 4.000 personas, en su mayoría jóvenes procedentes de la Universidad y de los barrios de las ciudades más populosas, aunque también se precisa que la duración temporal de esta militancia no solía superar los dos años. Sea como fuere,

“el FRAP se había convertido en casi un símbolo de los tiempos que corrían. Los jóvenes activistas del “Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico” [*sic*] no atendían las consignas unitarias de los partidos “mayores”, organizaban sus acciones “por libre” y constituían, por su fluidez, un magma inaprensible”<sup>18</sup>.

El cielo gris de Madrid ese 1 de mayo, y su amenaza de lluvia, facilitó que los paraguas de los manifestantes apareciesen como pinceladas

---

<sup>16</sup> El contenido íntegro del llamamiento puede leerse en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA-LENINISTA): *Vanguardia Obrera*, nº 74, abril de 1973, p. 19. Citado en CAÑEVERAS (1990): 117.

<sup>17</sup> CASTRO MORAL (2002): 328.

<sup>18</sup> JÁUREGUI y VEGA (1985): 133.

Para Alejandro Diz, *En mayo de 1973 se estaba, posiblemente, en la cota más elevada de número de militantes y de influencia de masas en la historia del FRAP*. DIZ (1977): 69.

LA "GUERRA POPULAR" EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

normales en el cuadro de la muchedumbre que acudió a las cercanías de la plaza de Antón Martín, alrededor de las siete y media de la tarde. Pero no ocurrió así con otra serie de instrumentos: cuchillos, navajas, barras de hierro, latas, piedras e incluso algún hacha, que se dejarían ver a lo largo de más de una hora para hacer frente a las cargas de la policía. La planificación del FRAP, estudiada detenidamente, resultó altamente eficaz: se organizaron grupos de aproximadamente quince personas que protagonizarían diversos "saltos" en respuesta a una consigna lanzada por el responsable de cada uno de los grupos, a una hora simultánea para todos, con la finalidad de confluír en la plaza citada. No es necesario detenerse demasiado en el amplio dispositivo policial que se había preparado en esta y otras zonas de la capital, una multitudinaria presencia de contingentes de protección del Estado que no pudo evitar que el resultado de las constantes refriegas que se sucedieron fuese la muerte de un Subinspector de Policía, Juan Antonio Fernández Gutiérrez, y una veintena de agentes heridos, de los cuales cuatro lo fueron de considerable gravedad<sup>19</sup>. Por primera vez en más de treinta años de dictadura las bajas producidas en este tipo de enfrentamientos afectaban a los agentes defensores del orden establecido y no a los manifestantes. Fue éste un hecho insólito con un desenlace inesperado, como demuestra el servicio médico de urgencia que el FRAP había preparado para un eventual combate "cuerpo a cuerpo" con la policía, debido a que el saldo habitual era por lo general un cierto número de manifestantes heridos que no acudían a los hospitales por el riesgo de identificación que esto suponía<sup>20</sup>.

Las consecuencias para el Frente, que acto seguido reivindicó estas acciones, serían realmente duras. La espiral de violencia continuó por unos cauces represivos inmediatos a los sucesos de la manifestación, siendo centenares de personas detenidas en toda España —solamente en Madrid se alcanzó la cifra de ciento cincuenta—, muchas de ellas víctimas de malos tratos desde el primer momento de su detención. Primero en las comisarías de barrio y, sobre todo, en su posterior traslado a los calabozos de la Dirección General de Seguridad (DGS) el trato fue indiscriminado: hacia los militantes del FRAP (casi un centenar), hacia

<sup>19</sup> En la calle Santa Isabel, en un lugar cercano al antiguo Cine Doré (actual sede de la Filmoteca Española), una de las diversas escaramuzas entre las FOP y piquetes o "grupos de autodefensa" terminó con la muerte del subinspector. Dichos grupos estaban compuestos por unos pocos militantes —hasta un máximo de cinco—, y teóricamente eran autónomos, desvinculados de otros grupos por cuestiones de seguridad. La policía nunca identificó a los culpables. Entrevista con *Raúl Marco*, en Madrid el 19 de abril de 2005.

<sup>20</sup> Animado por las Juntas de Médicos y de Enfermeras del FRAP, un dispositivo sanitario de auxilio se había establecido en diversos domicilios de la ciudad como medida preventiva para la atención de los heridos, acordándose asimismo la colaboración de algún equipo de guardia en clínicas como la de la Concepción y la presencia de trabajadores de este hospital en cafeterías próximas a los lugares en que debían producirse los "saltos". Finalmente, toda esta red resultó innecesaria. Entrevista con M<sup>a</sup> Dolores Val Caballero, en Madrid el 17 de marzo de 2006.



ANA DOMÍNGUEZ RAMA

---

miembros de otras organizaciones e, incluso, contra personas que no habían acudido a la protesta pero que habían sido confundidas con manifestantes al encontrarse cerca del bullicio.

Esta fue la primera reacción de la dictadura: su represión volvía a recrudecerse. Prueba de ello eran los nombres, tristemente conocidos por muchos antifranquistas, de los encargados de ordenar las detenciones y de efectuar los interrogatorios a los detenidos: el comisario Saturnino Yagüe y Juan Antonio González Pacheco (“Billy el Niño”), respectivamente. La segunda labor estuvo dirigida personalmente por el comisario Roberto Conesa<sup>21</sup>. El ambiente de tensión y venganza se extendió también desde los círculos policiales a algunos sectores “ultras” del Régimen, quienes esa misma noche se dirigieron al edificio de la DGS en la Puerta del Sol con la intención de colaborar en las operaciones de “castigo”, profiriendo gritos contra Garicano Goñi, entonces ministro de la Gobernación –por tanto, responsable de orden público– que era criticado por su supuesta tibieza represiva. Se agudizaba una crisis de gobierno que desembocaría en uno de los más importantes reajustes ministeriales que se llevaron a cabo durante la vida de Franco.

En junio Carrero Blanco sería designado Presidente de Gobierno, estableciéndose por primavera vez una diferenciación entre ese cargo y el del Jefe del Estado (hasta entonces personificados en Franco), procediéndose a una remodelación gubernamental en la que Carlos Arias Navarro sería designado nuevo ministro de la Gobernación, y cuya finalidad quedaría expresada por el almirante Carrero a modo de objetivo principal de su programa: “continuar”. El cambio de gobierno, con el que en definitiva se proyectaba una gestión de endurecimiento de las medidas de orden público, destinado también a conceder tranquilidad a los sectores “ultras”, fue interpretado por el FRAP como una consecuencia directa de su política y denunciado como un acto de apresuramiento de la “maniobra continuista” que ligaba al príncipe Juan Carlos de Borbón con el presidente Carrero.

Dentro de aquel endurecimiento represivo generalizado, la acción dirigida específicamente contra el FRAP –iniciada el mismo 1 de mayo– iba a durar varios meses. Las detenciones contra miembros de las “organizaciones de masas” del Frente iban a producir importantes “caídas” en Madrid, Cataluña, Euskadi, Huesca y Andalucía, lo que supuso un cierto debilitamiento orgánico que haría que desde entonces el FRAP pasase a fortalecer sus lazos de dependencia con el PCE (m-l).

A pesar de que el descenso de apoyos empujaba al Frente a padecer unas condiciones cada vez más rígidas de clandestinidad, pudo compaginar una intensa campaña persecutoria en su contra con un trabajo político de impulso de cara a la participación en acciones y en los con-

---

<sup>21</sup> Las esperpénticas escenas vividas en los ámbitos policiales se describen en JÁUREGUI y VEGA (1985): 130-138; y en DIZ (1977): 72-73.

LA "GUERRA POPULAR" EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

flictos laborales que se sucedieron en los meses siguientes<sup>22</sup>. Del mismo modo, la repercusión internacional de estas detenciones de miembros del FRAP y de las torturas que padecieron durante su paso por la DGS es un hecho que puede constatarse a partir de la abundante documentación emanada, fundamentalmente en Francia, y de los comunicados de denuncia que hizo públicos el Frente por aquellas fechas. La respuesta de los comités de solidaridad europeos da muestra también de la intensa actividad realizada por los refugiados políticos del FRAP.

Las detenciones, las campañas de solidaridad, y la constitución de comités continuaron sucediéndose hasta que se alcanzó la proclamación oficial del FRAP.

El Comité pro-FRAP del País Valenciano había sufrido un duro revés durante la segunda quincena de abril, en que fueron descubiertos por la policía tres de los cuatro aparatos de propaganda que el Frente tenía en la ciudad de Valencia, siendo agudizado el golpe a comienzos de junio cuando se anunció la detención en Elche de cuarenta *frapistas* que habían desarrollado una intensa campaña propagandística durante los meses de marzo y abril. También en junio, y probablemente como consecuencia de la huelga en Motor Ibérica y del seguimiento policial que se realizó entonces, se anunció la detención en Pamplona de catorce militantes del FRAP (pertenecientes al PCE (m-l) y a la OSO) y la incautación de ciertas armas, banderas, multicopistas y "libros".

La operación policial continuaría durante el verano, produciéndose dos "caídas" más a finales del mes de agosto, una de ellas con resultado dramático. En Málaga una veintena de miembros del FRAP —fundamentalmente de la FUDE y de la OSO— fueron detenidos en una operación conjunta llevada a cabo por la Guardia Civil y la Brigada de Investigación Social de la Policía, mientras que otro andaluz (emigrado a Cataluña por cuestiones económicas) fue detenido en Reus el 30 de agosto. Su nombre era Cipriano Martos, tenía 28 años y era un obrero de la construcción militante de la OSO y del PCE (m-l), que fue acusado junto a otros compañeros de ser miembro del Frente, padeciendo por ello largas sesiones de tortura que finalizaron cuando fue obligado a ingerir, por dos veces, el contenido de un "cóctel molotov", lo que provocó su fallecimiento el 17 de septiembre. Su cadáver fue enterrado en secreto en el cementerio de Reus, sin ninguna presencia familiar, y la prensa española silenció su asesinato<sup>23</sup>.

Ante estas operaciones policiales contra el FRAP, en la documentación del Frente se insiste en su capacidad de recomposición y se acusa a

<sup>22</sup> RUIZ y ROMERO (1977): 192.

Por el grado de conflictividad alcanzado deben destacarse dos de ellos: la huelga de la empresa Motor Ibérica en Pamplona y la del sector de la construcción en Madrid, en junio y octubre respectivamente.

<sup>23</sup> Algunos diarios internacionales sí se hicieron eco, aunque tardíamente, de la que fuera la primera muerte de un militante del FRAP. *Libération*, 4 de octubre de 1973, p. 7; *Le Monde*, 6 de octubre de 1973, p. 2.

---

ANA DOMÍNGUEZ RAMA

---

la prensa de anunciar falsas desarticulaciones, señalando la proliferación de acciones en diferentes lugares del Estado, como los mítines y reparto de propaganda en los comedores universitarios, los ataques protagonizados por las Juntas del FRAP contra ministerios, bancos y empresas norteamericanas, campañas contra el turismo mediante el reparto de información a los extranjeros y ataques a agencias de viaje y oficinas turísticas, la colocación de banderas republicanas y las múltiples pintadas. En este sentido, en las páginas del número de *Acción* correspondiente al mes de septiembre se realizó un breve apunte sobre el proceso de lucha antifranquista, considerando que a partir del 1 de mayo de 1973 se había iniciado una “nueva etapa”. La consigna dictada para los Comités pro-FRAP en esa naciente fase era la de cimentar de forma más consistente su composición, es decir, fortalecer la base orgánica de las “organizaciones de masas”, cuestión fundamental en esa etapa de crecimiento y consolidación.

El 24 de noviembre de 1973 tuvo lugar en Perpiñán la celebración de la Conferencia Nacional de Proclamación del FRAP<sup>24</sup>, que en realidad no supondría “la culminación de una tarea, sino el comienzo de una nueva etapa del mismo proceso”. La apreciación más destacada, con un importante significado para el futuro, fue la realizada por Julio Álvarez del Vayo en su discurso de clausura de la Conferencia, cuando señaló la existencia de una “determinación revolucionaria” que cada vez se reagrupaba más alrededor del FRAP, y que tendría que abarcar a “todos aquellos que coincidan con los principios del FRAP, pero sobre todo que coincidan con la determinación combatiente del FRAP”. Insistió en la necesidad de una actitud de combate frente a otras estrategias de la oposición, mostrando su tajante rechazo a la propugnada por el Partido Comunista de España:

“Realmente, la política de reconciliación nacional, no sólo es un elemento de desmoralización de las gentes y de parálisis de la voluntad revolucionaria, sino que no tiene sentido porque la reconciliación nacional con un régimen que a los treinta y tantos años sigue practicando las mismas costumbres fascistas que a raíz de la guerra, es realmente absurdo. No hay reconciliación nacional, no hay pacto por la libertad, no hay más que la lucha revolucionaria que proclama y recomienda el FRAP”<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Por razones de seguridad en aquel momento se dijo que la conferencia se había celebrado en París el 6 de enero de 1974, y así aparece reflejado en la documentación de entonces. Entrevista con *Raúl Marco*, en Madrid el 19 de abril de 2005.

<sup>25</sup> Este y otros extractos del discurso de Álvarez del Vayo en FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA Y PATRIOTA: “Conferencia Nacional de Proclamación”, Madrid, enero de 1974, Ediciones Frente Unido, pp. 19-22. *Recueil documents. FRAP 1970-1976, Régions, F ° delta 1110 (2), D68399*. Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine.

*1974-1975. El salto cualitativo a la lucha armada.*

La reacción inmediata del FRAP a la muerte de Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973, expresada ese mismo día, había sido la de notificar su solidaridad con esta acción perpetrada por ETA considerando que con ella se asestaba un duro golpe a la oligarquía. Para el Frente, el asesinato del almirante conllevaría con seguridad importantes secuelas políticas justamente en la coyuntura en que se planteaba con apremio la cuestión de la continuidad de la dictadura, si bien supondría también una agudización represiva por parte del Poder, que utilizaría como pretexto la desaparición del Presidente del Gobierno.

El Partido Comunista de España (marxista-leninista), en una valoración expuesta poco tiempo después, afirmaba que con el *ajusticiamiento* de Carrero desaparecía la pieza más importante de la continuidad de un "franquismo sin Franco" y demostraba de nuevo que podía golpearse a la dictadura sin que ésta se mostrase impasible; anunciando también que se produciría una aceleración de la *maniobra monárquica* como solución política continuista, ya que la designación de Arias Navarro como nuevo presidente ponía de manifiesto la "debilidad" de la dictadura para hacer frente a su propio futuro<sup>26</sup>.

El incremento de la movilización social y de la conflictividad laboral durante los dos últimos años del franquismo se simultaneaba con la percepción general de que el cambio político no era ya próximo sino inminente, lo que hizo que se intensificaran los intentos "evolucionistas" de algunos sectores del Régimen y que la oposición proyectara sus aspiraciones con objeto de mostrarse como una alternativa venidera de poder. De esta manera, mientras el gobierno de Arias Navarro se presentaba como una gestión para la continuidad, afloraban los afanes unitarios a favor del cambio mediante la conformación de plataformas conjuntas y también de nuevas organizaciones que no estarían llamadas a ejercer demasiada influencia, iniciándose asimismo procesos de reorganización interna y reajustes políticos en algunos partidos.

Sin embargo, el PCE (m-l) —como fuerza motriz del FRAP—, rechazó la nueva dinámica unitaria<sup>27</sup> decidiendo, por el contrario, pasar a una *fase superior de lucha* para que en ese contexto de protesta y conflictividad (al que se añadirá pronto la variable de la fragilidad física de Franco) se sustituyese la *maniobra continuista monárquica* por la opción que

<sup>26</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (MARXISTA-LENINISTA): "La muerte de Carrero, un acto de justicia", en *Vanguardia Obrera*, nº 82, Madrid, enero de 1974, citado en EQUIPO ADELVEC (1985): 66.

<sup>27</sup> Una dinámica que, por otro lado, en parte era una estrategia similar a la que llevaba años planteando precisamente con la construcción del Frente, aunque con una naturaleza y unos objetivos completamente alejados a los que la oposición más moderada ofreció después. Entrevista con Manuel Blanco Chivite, en Madrid el 27 de abril de 2006.

ANA DOMÍNGUEZ RAMA

consideraba abierta desde mayo de 1973: una salida revolucionaria de la dictadura<sup>28</sup>. En esta línea debe interpretarse la declaración realizada por el FRAP, a propósito de la hospitalización de Franco en julio de 1974, donde señalaba que lo importante no era la debilidad del franquismo “en sí” sino convertir la *oposición de principio* en *acción*, dado que aunque la dictadura fuese ya un régimen vacilante no caería por sí misma<sup>29</sup>.

De hecho, la intranquilidad del franquismo en estos años seguía traduciéndose en una dura política de orden público para tratar de frenar una conflictividad político-social creciente, una medida de contención que a su vez generaba más disenso y despertaba la solidaridad con los actos de oposición, que si bien continuaban siendo obra de una minoría activista también es verdad que ésta era cada vez más numerosa<sup>30</sup>. La coyuntura de crisis económica y la fragilidad física de Franco agravaron la situación para la dictadura, que tuvo que hacer frente a una persistencia de la conflictividad laboral durante los primeros meses de 1975, en los que se desarrollaron importantes huelgas obreras y estudiantiles e inusitadas protestas como la del gremio de actores de teatro en Madrid.

Simultáneamente a su participación en estos conflictos, el FRAP continuaba protagonizando pequeñas acciones de ataque a locales franquistas, bancos, empresas norteamericanas, labores de *agitación* y propaganda, “saltos” callejeros y otras actividades propias de una dinámica correspondiente a una fase de preparación que tendría como colofón la creación de *grupos de combate* con objeto de realizar acciones más contundentes.

De nuevo en Perpiñán tuvo lugar, el 29 de marzo de 1975, la celebración de una Reunión Ampliada del Comité Permanente del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, en la que participaron —además de los miembros del comité citado— representantes de las “organizaciones de masas” frentistas y de los comités regionales. Allí se procedió a

<sup>28</sup> Para ello, la premisa era el reconocimiento de la existencia de un “movimiento revolucionario de masas” cuando, en realidad, en España *la mayoría de la población permanecía inactiva, neutralizada por la propaganda del régimen o el recuerdo, no borrado por los años, de la guerra civil*, siendo, por lo demás, *muchos los antifranquistas que no pensaban en una solución revolucionaria*. HERMIDA REVILLAS (1997): 307.

<sup>29</sup> Por motivos evidentes, en relación con la limitación de espacio que presupone un artículo, no procederé a exponer la reconstrucción factual de los numerosos ejemplos de esa “oposición en acción” llevada a cabo por el FRAP durante los años de 1974 y 1975, que abarcarían desde movilizaciones de solidaridad contra la represión (caso Puig Antich); campañas internacionales a favor de la República y otras cuestiones “periódicas” propias de las líneas políticas desarrolladas por el Frente; un llamamiento a la Huelga General Revolucionaria; atentados contra monumentos representativos de la dictadura (Monumento a los Caídos del Cuartel de la Montaña); alguna ocupación, como la del Colegio de España de la Cité Internationale Universitaire parisina, así como también algún asalto (Embajada de Uruguay en Madrid); ataques con medios incendiarios a edificios militares y de la administración franquista y a empresas norteamericanas; “piquetes” frentistas, reparto de propaganda y reyertas en estaciones del Metro de Madrid; acciones de “expropiación” económica a través de robos a mano armada, etc.

<sup>30</sup> YSÀS (2004): 121.

LA “GUERRA POPULAR” EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

la elección de un Presidente del FRAP, cargo que recayó en Julio Álvarez del Vayo<sup>31</sup>, y se discutió el Informe presentado por el Comité Permanente, adoptándose como decisión más trascendental el acuerdo unánime para pasar a organizar acciones armadas de *carácter limitado* que trataran de elevar de manera general la lucha “revolucionaria”.

La nueva táctica conllevó una intensificación de acciones de “comando” a partir de la primavera de 1975, que culminaría en el verano con una campaña de atentados personales.

Esas acciones deben catalogarse dentro de las actividades de preparación de los *grupos de autodefensa y combate*, algunos ya operativos en diversos puntos del Estado desde finales de 1974 y principios de 1975, mientras que otros permanecían aún en periodo de formación. Estaban conformados por un número reducido de militantes del PCE (m-l), quienes no reivindicaban todas sus acciones —cuando lo hicieron fue siempre en nombre del FRAP— habiendo recibido en principio sólo la orden de armarse y de aprender ciertas técnicas como el robo de coches y el manejo de armas (en ningún caso de preparar ataques de cierta envergadura), así como la instrucción de que ante una posible detención se hiciesen pasar por delincuentes comunes<sup>32</sup>. Estos grupos (que, en realidad, no llegaron a adoptar un nombre específico ni tampoco estructuras propias estables) actuaron siempre con medios rudimentarios y con una falta de preparación técnica y de infraestructuras que, por lo general, manifestaban su inexperiencia<sup>33</sup>.

Sería durante el mes de julio cuando las actividades del FRAP alcanzaron su punto culminante, produciéndose actuaciones al estilo de las precedentes y también otras de mayor envergadura. En Madrid, uno de los *grupos de combate* entraría en acción el día 14, matando a Lucio Rodríguez Martín, un miembro de la Policía Armada que prestaba un servicio de vigilancia en el Centro de Programación de la compañía aérea “Iberia”. Setenta y dos horas más tarde, otro “comando” agredía a

<sup>31</sup> Álvarez del Vayo fallecería poco después en Ginebra, el día 3 de mayo, cuando contaba con 84 años de edad. Su infatigable labor de denuncia de la naturaleza originaria del Régimen de Franco, difundida por numerosos países del mundo, le valió un reconocimiento internacional que se expresaría en forma de numerosos homenajes, mensajes de condolencia y amplias informaciones en la prensa extranjera con motivo de su muerte. Sin embargo, en España los diarios oficiales apenas recogieron la noticia, a excepción del periódico *ABC*, que le dedicó un par de líneas, y de alguna revista como *Triunfo*, que publicó un extenso artículo de carácter biográfico. El único diario español que se hizo eco de su fallecimiento de forma inmediata fue el periódico *Ya*, que recogió la noticia en portada, aludiendo a un supuesto ingreso por parte de Álvarez del Vayo en la masonería y afirmando que fue “representante” de la URSS durante la guerra civil y partícipe del “saqueo marxista de la Banca española”, junto a otras varias calumnias sobre su figura. La respuesta del FRAP no se hizo esperar y el 5 de junio intentó atentar contra una de las dependencias del *Ya* en Madrid, con la idea de que un “comando” penetrara en su interior y provocase un incendio que resultó fallido, según la prensa, por la acción de un vigilante jurado y de la Policía Armada que custodiaba la zona.

<sup>32</sup> Entrevista con Tomás Pellicer Oliveros, en Valencia el 7 de febrero de 2006.

<sup>33</sup> Entrevista con Manuel Blanco Chivite, en Madrid el 27 de abril de 2006.

BLANCO CHIVITE (2006): 344.

ANA DOMÍNGUEZ RAMA

José Miguel Otaolarruchi Fernández, director de la Residencia Sanitaria “Príncipes de España” de Bellvitge (en Hospitalet), un ataque que se enmarca en el conflicto que atravesaban los Médicos Interinos Residentes (MIR) en Barcelona. A la mañana siguiente, también en Barcelona, una nueva agresión tuvo lugar: esta vez contra otro Policía Armado que actuaba de centinela en la comisaría de Collblanch, el cual fue socorrido por otros policías produciéndose un intercambio de disparos con los asaltantes *frapistas*, siendo uno de ellos herido de bala y posteriormente detenido. Además del lanzamiento de “cócteles molotov” contra el edificio, los miembros del “comando” tuvieron tiempo de dejar en la comisaría una bandera republicana con las siglas del FRAP.

Ampliando el listado de víctimas de la ofensiva frentista durante el mes de julio, el día 19 fue herido de gravedad nuevamente otro miembro de la Policía Armada, Armando Justo Pozo Cuadrado. Sobre las nueve de la mañana varios miembros del FRAP le dispararon en la madrileña calle Gómez Ortega, siendo trasladado de urgencia al Hospital Francisco Franco, donde se le practicó una larga operación quirúrgica que consiguió salvarle la vida. Aunque el Frente Revolucionario no reivindicó de forma inmediata el atentado, las Fuerzas de Orden Público emprendieron una discreta operación general de búsqueda y captura de militantes del FRAP, que conllevaría una serie de importantes “caídas” de la organización. En realidad, desde el día siguiente a la muerte del Policía Armado Lucio Rodríguez la policía llevaba a cabo un proceso de detenciones en la capital, optando por apresar al mayor número posible de militantes del FRAP, muchos de los cuales eran ya conocidos por anteriores detenciones y estaban siendo vigilados desde hacía algún tiempo por la BPS. Se trataba de una exhaustiva campaña policial contra el Frente, como denotaba el título de la portada del semanario *Cambio 16* de finales de mes: “Guerra al FRAP”, relativo a la entrevista publicada en ese número con Quintero Morente, Jefe Superior de Policía, quien precisaba lo esencial que era mantener el secreto en una “operación policial de gran alcance”. En este artículo se afirmó que el FRAP parecía

“haber iniciado una escalada contra la policía de forma indiscriminada, y, al contrario que el otro grupo armado que funciona en el país, ETA (Frente Militar), sus acciones no son cuidadosamente preparadas ni están relacionadas con determinados elementos de las fuerzas de Orden público, sino que van dirigidas contra cualquier persona uniformada al servicio del Estado español”<sup>34</sup>.

Pero, a pesar de las detenciones, el FRAP proseguía su escalada de violencia contra agentes de las FOP. Esta vez el tiroteado sería un Guar-

<sup>34</sup> *Cambio 16*, nº 190, 28 de julio de 1975, pp. 10-13. El FRAP publicó un “¡Guerra al fascismo!” a modo de respuesta, en *Acción*, nº 27, agosto de 1975, p. 3. Archivo personal de *Raúl Marco*.

LA "GUERRA POPULAR" EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

día Civil, Prudencio Martínez Sánchez, que realizaba un servicio a las puertas de la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia, causándole heridas que no revistieron mucha gravedad. Ocurría unos días antes de que se hiciese pública la petición fiscal de varias penas de muerte para militantes del FRAP (que recaía sobre cinco de los catorce acusados de participar en la acción del día 14) y se anunciase la elaboración de una nueva Ley Anti-Terrorismo.

El Frente, que no parecía amedrentarse ante el futuro próximo, procedió a realizar nuevos atentados. El 16 de agosto era asesinado el teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez en el barrio madrileño de El Batán, donde el *grupo de autodefensa y combate* del FRAP arrojó octavillas reivindicando el hecho, una autoría que —según algunos periódicos españoles— fue confirmada públicamente durante un mitin en París celebrado en la tarde del día siguiente. Unos días después, dos ataques más se sucedieron en Valencia. El 18 un "comando" compuesto por cuatro activistas asaltó el cuartel de Artillería de Paterna, arrebatándole a un centinela un fusil de asalto "Cetme", antes de que una patrulla disparase al coche robado en que viajaban los *frapistas*, y en el que sin embargo consiguieron huir<sup>35</sup>. En la segunda acción, efectuada en la noche del día 21, el mismo grupo realizó dos disparos de pistola desde un turismo, uno de los cuales alcanzó la pierna de un soldado norteamericano, Donald A. Croswaye, marino de la tripulación del buque "Fainfax Country", que venía de una sala de fiestas situada en las cercanías de los poblados marítimos de Valencia. Al día siguiente, en una llamada telefónica al diario *Las Provincias* se reivindicaba el ataque en nombre del FRAP.

La respuesta desde los sectores del Poder se materializó en la aprobación de un "Decreto-Ley sobre Prevención del Terrorismo", cuyo texto —aprobado en un Consejo de Ministros el 22 de agosto— entró en vigor el día 27.

En la práctica, el decreto-ley suponía un "estado de excepción" permanente. Las interpretaciones sobre el significado de la que sería última ley represiva del Régimen en vida de Franco fluctúan desde la idea de incapacidad del gobierno ante una oposición creciente, hasta la conjetura de que se trataba de una concesión al *búnker* franquista. En todo caso, no era otra cosa que la continuidad "legal" de la represión, y ello quedaría patente en sus efectos inmediatos: nuevas detenciones masivas y procedimientos que culminarían con la celebración, entre finales de

<sup>35</sup> Entrevista con Tomás Pellicer Oliveros, en Valencia el 7 de febrero de 2006. La versión que se publicó en la prensa afirmaba, al contrario, que en el forcejeo que se produjo entre tres de los asaltantes y el centinela, este último consiguió no sólo repeler el ataque sino dar la voz de alarma y hacerse con el arma de los asaltantes. *ABC*, 19 de agosto de 1975, p. 6.



ANA DOMÍNGUEZ RAMA

agosto y mediados de septiembre, de cuatro Consejos de Guerra contra militantes del FRAP y de ETA<sup>36</sup>.

En el primero de ellos (Burgos, 28 de agosto de 1975) los acusados y condenados a muerte fueron los militantes de ETA José Antonio Garmendia y Ángel Otaegui; mientras que el segundo (El Goloso, Madrid, 11 y 12 de septiembre) se celebró contra cinco miembros del FRAP, siendo tres de ellos condenados a la pena capital: Xosé Humberto Baena Alonso, Manuel Blanco Chivite, y Vladimiro Fernández Tovar. Un par de días después de que se diese a conocer esta sentencia cayó muerto otro Policía Armado en Barcelona. Vestido de paisano, Juan Ruiz Muñoz fue sorprendido en la Vía Favencia por dos jóvenes que le dispararon varias veces y le remataron a navajazos, según la nota policial publicada en la prensa el día 15 de septiembre. En este escrito nada se apunta acerca de la autoría de la acción, así como tampoco en los documentos del FRAP encontrados hasta la fecha, por lo que de tratarse de un atentado perpetrado por el Frente nunca habría sido reivindicado oficialmente como tal<sup>37</sup>.

En el tercer consejo de guerra (El Goloso, 17 de septiembre), esta vez de carácter “sumarísimo”, cinco de los seis *frapistas* juzgados fueron también condenados a muerte: Manuel Cañaveras de Gracia, M<sup>a</sup> Jesús Dasca Penelas, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo Solla y Concepción Tristán López. Finalmente, el último juicio militar (Barcelona, 19 de septiembre) contra Juan Paredes Manot (*Txiki*), miembro de ETA, tuvo como clausura un nuevo dictamen de pena capital, por lo que el total de penas de muerte ascendía a once, una cifra que superaba la de todas las ejecuciones múltiples dictadas por la dictadura tras la posguerra.

La repulsa social había sido tajante, ya desde finales del mes de agosto, cuando se había anunciado el rosario de consejos de guerra. En España, a pesar de la política represiva que caracterizó al gobierno de Arias Navarro y que fue intensificándose hasta la muerte de Franco, las movilizaciones, los paros laborales y los escritos de denuncia se habían

<sup>36</sup> Tampoco hay espacio en este texto para exponer detalladamente la larga lista de irregularidades jurídicas que en ellos se produjeron (desde anomalías formales del sumario hasta incongruencias de contenido jurídico, de las cuales la más significativa era la aplicación con carácter retroactivo del decreto-ley), ni de dar cuenta del preliminar clima político pasional que los precedió.

En los dos consejos de guerra contra militantes del Frente las únicas pruebas válidas para los miembros del tribunal fueron las declaraciones de culpabilidad firmadas por los acusados tras los interrogatorios policiales, sucedidos a raíz de sus detenciones. De nada sirvieron las retractaciones que los imputados realizaron en su turno de alegaciones durante los juicios, puntualizando cada uno de ellos que las confesiones habían sido suscritas bajo torturas y amenazas contra su integridad física y la de sus familiares; negando su participación en los hechos y reafirmando, con entereza y convicción política, su militancia en el FRAP.

<sup>37</sup> Sin embargo, Alejandro Diz se refiere a este atentado como “la última acción armada del FRAP”. DIZ (1977): 110.

LA "GUERRA POPULAR" EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

ido sucediendo hasta crear un clima de protesta que superó al vivido en diciembre de 1970, con relación al rechazo motivado por el Juicio de Burgos. Por otra parte, al tiempo que crecían las acciones de condena al Régimen también lo hacía el número de antifranquistas detenidos, al amparo de lo establecido por el Decreto-Ley, habiendo sido arrestadas 297 personas durante sus treinta primeros días de vigencia. Con todo, el elemento que más preocupó entonces a la dictadura fue la repercusión internacional que encontraron sus últimas medidas represivas:

La agitación internacional de protesta había ido incrementándose desde agosto, a medida que en España se anunciaban más detenciones, consejos de guerra y peticiones a muerte, errando en su propósito los servicios de la policía y de la prensa española que ofrecían titulares sensacionalistas acerca de la escalada de violencia que asolaba España en conexión con el "terrorismo mundial", con la pretensión de generalizar una situación de crispación social que no tenía parangón en el ámbito occidental. Por el contrario, prácticamente en todos los países europeos se editaron boletines especiales, cartas y telegramas de repudio al franquismo y a sus leyes represivas, al tiempo que las peticiones de clemencia se multiplicaban y acumulaban en las oficinas diplomáticas españolas que, a su vez, eran objeto de continuos ataques e intentos de asalto. Esta actuación internacional y su repercusión alcanzó tal envergadura que habría que remontarse a 1946 para encontrar momentos de aislamiento de importancia equiparable a la experimentada por España en septiembre de 1975, y ni siquiera entonces había tenido el franquismo que enfrentarse a una tan airada opinión pública internacional.

La materialización de las sentencias exigía, tras la confirmación de los Capitanes Generales de las regiones militares donde se habían desarrollado los consejos de guerra, la aprobación del gobierno franquista<sup>38</sup>. Al término del Consejo de Ministros celebrado el 26 de septiembre, bajo la presidencia de Franco, León Herrera Esteban leyó el comunicado del "enterado", resultante de la reunión:

"El Gobierno, en relación con cuatro causas instruidas por la jurisdicción militar por delito de terrorismo y de agresión a Fuerza Arma-

<sup>38</sup> Capitanes generales: Mateo Prada Canillas (Burgos), Salvador Bañuls Navarro (Cataluña), y Ángel Campano López (Madrid).

Gobierno: Carlos Arias Navarro (Presidente), José García Hernández (Vicepresidente Primero y Gobernación), Rafael Cabello de Alba (Vicepresidente Segundo y Hacienda), Fernando Suárez González (Vicepresidente Tercero y Trabajo), Pedro Cortina Mauri (Exteriores), José M<sup>a</sup> Sánchez Ventura y Pascual (Justicia), Francisco Coloma Gallegos (Ejército), Mariano Cuadra Medina (Aire), Gabriel Pita da Veiga y Sanz (Marina), Joaquín Gutiérrez Cano (Planificación del Desarrollo), Cruz Martínez Esteruelas (Educación), Alejandro Fernández Sordo (Relaciones Sindicales), León Herrera Esteban (Información y Turismo), José Solís Ruiz (Secretaría General del Movimiento), Antonio Valdés González Roldán (Obras Públicas), Tomás Allende García-Baxter (Agricultura), Luis Rodríguez de Miguel (Vivienda), Alfonso Álvarez Miranda (Industria), José Luis Cerón Ayuso (Comercio), Antonio Carro Martínez (Subsecretario de la Presidencia).

da, ha tenido conocimiento de las correspondientes sentencias y se ha dado por “enterado” de la pena capital impuesta a: Ángel Otaegui Echevarría, José Humberto-Francisco Baena Alonso, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo Sollas y Juan Paredes Manot. Su Exce-lencia, el Jefe del Estado, de acuerdo con el Gobierno, se ha dignado ejercer la gracia del indulto en favor de los también condenados a la pena capital: José Antonio Garmendia Artola, Manuel Blanco Chivite, Vladimiro Fernández Tovar, Concepción Tristán López, María Jesús Dasca Penelas y Manuel Cañaveras de Gracia”.

El ministro de Información y Turismo añadió que no había habido disenso alguno por parte de los componentes del Gobierno y que el acuerdo se había tomado con “absoluta y solidaria unanimidad”. Llegados a este punto, sólo al *Caudillo* le cabía la posibilidad de ejercer el derecho de “gracia” para salvar esas cinco vidas. En vistas a propiciar que así lo hiciera continuaron realizándose peticiones durante toda la noche del día 26, provenientes de gobiernos, de círculos de profesiona-les y de sectores de la Iglesia, como las realizadas por el nuncio Luigi Dadaglio y por el mismo Papa, Pablo VI, que en repetidas ocasiones trató en vano de contactar telefónicamente con Franco<sup>39</sup>. Todas las actuaciones emprendidas en esa dirección carecían hasta entonces de una respuesta oficial por parte del gobierno español, desde la movilización social en la calle hasta las gestiones diplomáticas realizadas por la práctica totalidad de los gobiernos del bloque occidental –con la signifi-cativa excepción de Estados Unidos, interesado en renovar los acuer-dos económicos-militares que entonces eran discutidos por Kissinger y el ministro Cortina–, pasando por verdaderos escándalos públicos, como el provocado por el Régimen cuando expulsó del país a una dele-gación de intelectuales franceses que habían optado por venir a Madrid a leer personalmente una declaración de repulsa de las condenas<sup>40</sup>.

A pesar de todo, nada impidió que las sentencias se cumplieran en la mañana del 27 de septiembre<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> Algún tiempo después se supo que entre las peticiones de clemencia figuraba también una patética carta enviada a Franco por su hermano Nicolás: *Querido Paco. No firmes esa sentencia. No conviene, te lo digo porque te quiero. Tú eres buen cristiano, después te arrepentirás. Ya estamos viejos, escucha mi consejo, ya sabes lo mucho que te quiero. Yo estuve algo enfermo, ahora estoy bien, gracias a Dios. Un fuerte abrazo de tu hermano, Nicolás*. JÁURE-GUI y VEGA (1985): 358.

<sup>40</sup> Firmada entre otros por André Malraux, Pierre Mendes-France, Louis Aragon, Jean Paul Sartre y François Jacob, y que fue presentada en el edificio Torre de Madrid por Yves Montand, Régis Jules Debray, Claude Mauriac, Michel Foucault, Andre Jean Marie Laudouze, Costa Gavras y Jean Marie Gerard Lacouture.

<sup>41</sup> En Burgos y Barcelona fueron ejecutados los miembros de ETA Ángel Otaegui Echevarría y Juan Paredes Manot, mientras que los tres militantes del FRAP eran conducidos desde la cárcel de Carabanchel al campo de tiro de Hoyo de Manzanares, tam-bién en Madrid. Allí, pelotones conformados por miembros voluntarios de la guardia civil y de la policía fusilaron a Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo Solla y Xosé Humberto Baena Alonso.

LA “GUERRA POPULAR” EN LA LUCHA ANTIFRANQUISTA: UNA APROXIMACIÓN...

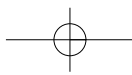
La respuesta internacional fue contundente, y así lo reflejaron los periódicos españoles, sin duda con el objetivo de desviar la atención de la opinión pública hacia las manifestaciones de rechazo que se producían en Europa. En muchas de sus capitales fueron asaltados y atacados las Embajadas y Consulados españoles, a cuyas puertas se habían concentrado millares de personas, durante una larga noche, esperando una rectificación en las condenas. En Lisboa fue completamente destruido el Palacio de Palhava, sede de la Embajada de España, una imagen que el gobierno —a través de los medios<sup>42</sup>— difundió para tratar de justificar una respuesta del Régimen que hiciese frente a las manifestaciones, ataques, huelgas, boicot a productos y medios de transporte españoles, retirada de embajadores y a la petición de Luis Echeverría, presidente de la República de México, que había solicitado en las Naciones Unidas la expulsión de España de este organismo internacional.

La articulación de la reacción del gobierno franquista ante la “campana contra España” mantuvo su clásico estilo de denuncia a través de comunicados televisivos y concentraciones en la Plaza de Oriente de Madrid. De la intervención del presidente Arias en TVE, con pasajes en su discurso aludiendo a que “Franco ha llevado su clemencia hasta límites que casi traspasan las indeclinables exigencias de la justicia”, se desprendía que la fachada “aperturista” anunciada el 12 de febrero de 1974 había dado paso a la salvaguarda de la ortodoxia franquista, algo que fue celebrado por las 150.000 personas reunidas en Madrid el 1 de octubre, bajo el balcón del Palacio Real, para manifestar su adhesión al dictador con motivo del trigésimo noveno aniversario de su “exaltación” a la Jefatura de Estado.

Pero esta vez la conmemoración no fue tan saludable para Franco. Además de la ausencia de más de una docena de representantes europeos en la recepción que se ofrecía anualmente, al término de su nebulosa alocución recibió la noticia de que cuatro policías armados habían caído abatidos por disparos en Madrid. Era la carta de presentación de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), aunque en aquellos momentos no reivindicasen públicamente su autoría, lo que hizo que las hipótesis sobre la realización de los atentados fuesen dirigidas al FRAP, algo que el Frente no desmintió.

La situación de crisis interna de la dictadura era irremediable. Un Régimen que había tratado de sustentarse sobre la base del “mantenimiento del orden y de la paz” se mostraba incapaz de frenar, con la represión como respuesta única, el empuje de la conflictividad social, que durante el gobierno de Arias Navarro había alcanzado su punto culminante: sucesión de atentados de ETA y del FRAP, huelgas generali-

<sup>42</sup> Es altamente significativo que ciertos diarios dedicasen íntegramente sus portadas a este hecho, sin mencionar ni una sola palabra sobre los fusilamientos: “Lisboa: el salvaje atentado contra España” y “Manifestaciones contra el gobierno español”, respectivamente en *ABC* y *Ya*, 28 de septiembre de 1975, p. 1.



ANA DOMÍNGUEZ RAMA

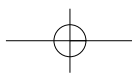
---

zadas (sobre todo en los primeros meses de 1975), protestas estudiantiles, e incipiente desarrollo del movimiento vecinal. A ello se añadían las disidencias “internas” de la Iglesia (el tenso caso Añoberos) y, en mucha menor medida, del Ejército (aparición de la Unión Militar Democrática). El fracaso aperturista se agudizaba con los efectos de la crisis económica de 1973 y con el espectro surgido a raíz de las caídas de las dictaduras griega y portuguesa, que dejaban a la española en una posición singular en el ámbito europeo mediterráneo.

Sumado a todo lo anterior, el huracán de condenas internacionales fue el factor acumulador decisivo en la gestación del deterioro físico de Franco, una lenta y letal agonía que habría de durar hasta el 20 de noviembre de 1975<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Los testimonios de algunos de sus médicos personales confirman el estado de turbación que acompañó al dictador desde mediados de septiembre, coincidiendo con la celebración de los Consejos de Guerra. Véase POZUELO ESCUDERO (1980): 209-210; y la entrevista con el cardiólogo Isidoro Mínguez, reproducida en el sexto capítulo (“La muerte de Franco”) de *La transición española*. Vídeo dirigido por Elías Andrés, producido por RTVE, y con guión y locución de Victoria Prego, 1993.



*Bibliografía citada*

BLANCO CHIVITE, Manuel (2006): "La capacidad para hacer que las cosas no existan", en GALLARDO, Juan José [et al.]: *Contra Franco. Testimonios y reflexiones*, Madrid, VOSA.

CAÑAVERAS, Manuel (1990): "La concepción de la violencia en el Partido Comunista de España (Marxista-Leninista): Breve análisis del proceso ideológico", en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia, MATEOS, Abdón (Coords.): *La oposición al Régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, t. 1, vol. 2.

CASTRO MORAL, Lorenzo (2002): "La izquierda armada: FRAP y GRAPO", en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (Ed.): *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva.

DIZ, Alejandro (1977): *La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido*, Barcelona, Ediciones Actuales.

DOMÍNGUEZ RAMA, Ana (2007): *¿Revolución o Reconciliación? Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista)*. Comunicación para el II Congreso de Historia del PCE: "De la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social", Madrid, noviembre de 2007.

EQUIPO ADELVEC (1985): *F.R.A.P., 27 de Septiembre de 1975*, Madrid, Vanguardia Obrera.

JÁUREGUI, Fernando y VEGA, Pedro (1985): *Crónica del antifranquismo (3). 1971-1975: Caminando hacia la libertad*, Barcelona, Argos Vergara.

HERMIDA REVILLAS, Carlos (1997): "La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota", *Historia y Comunicación Social*, nº 2, Madrid.

LAIZ, Consuelo (1995): *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

MARAVALL, José María (1978): *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara.

POZUELO ESCUDERO, Vicente (1980): *Los últimos 476 días de Franco*, Barcelona, Planeta.

ROCA, José Manuel (Ed.) (1994): *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

RUIZ, Fernando y ROMERO, Joaquín (Eds.) (1977): *Los partidos marxistas. Sus dirigentes, sus programas*, Barcelona, Anagrama.

YSÁS, Pere (2004): *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*.